

20 NOV. 1978

ES	NUMERO	458082	10 A1
	FECHA DE PRESENTACION	21 MARZO 1978	



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60P	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCION

" PERFECCIONAMIENTOS EN REMOLQUES DESTINADOS AL TRANSPORTE DE CABALLERIAS ".

71 SOLICITANTE (ES)

Don Martín FONT Juanola.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

FIGUERAS (Gerona) - c/ Notario Salvador Dalí, s/n.

72 INVENTOR (ES)

El solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La invención concierne, de acuerdo con lo indicado en el enunciado, a unos perfeccionamientos introducidos en los remolques destinados al transporte de caballerías, especialmente de paseo, que tienen capacidad para dos animales, del tipo de los que son arrastrados por un turismo.

Fundamentalmente, los perfeccionamientos introducidos afectan a los sistemas de enganche y freno; en cuanto al primero, al procurarse una tirada amortiguada, y en relación con el segundo, al disponerse un freno de inercia, de suspensión rígida mediante gomas de torsión, lo que evita bandazos al vehículo tractor y no produce traqueteo para los animales transportados, evitando el movimiento de éstos durante el remolque.

A continuación se hará una descripción completa de la aludida invención con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra la vista en alzado lateral y de conjunto de un remolque de acuerdo con las características de la invención.

La figura 2, es la vista en planta del propio remolque de la figura anterior.

Haciendo referencia constante al ejemplo representado, el remolque perfeccionado de la invención es del tipo de los que comprenden un chasis, convenientemente dis-

- [puesto para el acoplamiento de dos caballerías, especial-
mente de paseo, convenientemente protegidas y acondiciona-
das en su interior, cuyo chasis comporta un eje (1), pro-
longado exteriormente por su parte delantera y provisto de
5 medios de enganche que procuren su posible arrastre por el
turismo correspondiente.

Estos medios, que han sido objeto de un perfec-
cionamiento especial, consisten en disponer sobre el eje
de unión al vehículo, además de los medios adecuados (2)
10 para conseguir la fijación permanente y segura, un sector
de articulación neumática (3), que proporciona una gran
flexibilidad, amortiguando la brusquedad del tiro, evitando
cualquier tipo de bandazos al vehículo y el posible movi-
miento o desplazamiento de los animales transportados en
15 el interior del remolque, al suprimirse el usual "traqueteo"
producido durante la marcha.

El segundo de los perfeccionamientos esenciales
introducidos consiste en la previsión de un freno (4), de
gran eficacia y seguridad, utilizable en posición de iner-
20 cia cuando el remolque se encuentra parado.

El citado freno (4) es de suspensión rígida me-
diante gomas de torsión y está montado en su correspondiente
soporte, incluyéndose una excéntrica y carraca dentada a
través de las cuales y por accionamiento de la respectiva
25 maneta se consigue la inmovilización absoluta del remolque,
anclando el freno a la presión requerida.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser va-
riables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario,
siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad
30 del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

5 El solicitante se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1ª).- Perfeccionamientos en remolques destinados al transporte de caballerías, c a r a c t e r i z a d o s por haberse dispuesto sobre el eje utilizable para unión al vehículo de arrastre, además de los necesarios medios para efectuar dicha unión de modo permanente y seguro, una articulación neumática intercalada en el propio eje, que proporciona una gran flexibilidad a la unión, evitando los bandazos y el posible desplazamiento de los animales transportados.

2ª).- Perfeccionamientos en remolques destinados al transporte de caballerías, según la reivindicación 1ª), caracterizados por la previsión de un freno de inercia, de accionamiento manual y suspensión rígida mediante gomas de torsión, que se dispone montado en el correspondiente soporte, incluyendo una excéntrica y una carraca dentada, así como la maneta que las acciona para conseguir una inmovilización absoluta del remolque.

3ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN REMOLQUES DESTINADOS AL TRANSPORTE DE CABALLERIAS".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 21 de Marzo de 1978.

P. A.

Modesto P. A.
P. A.

25

30

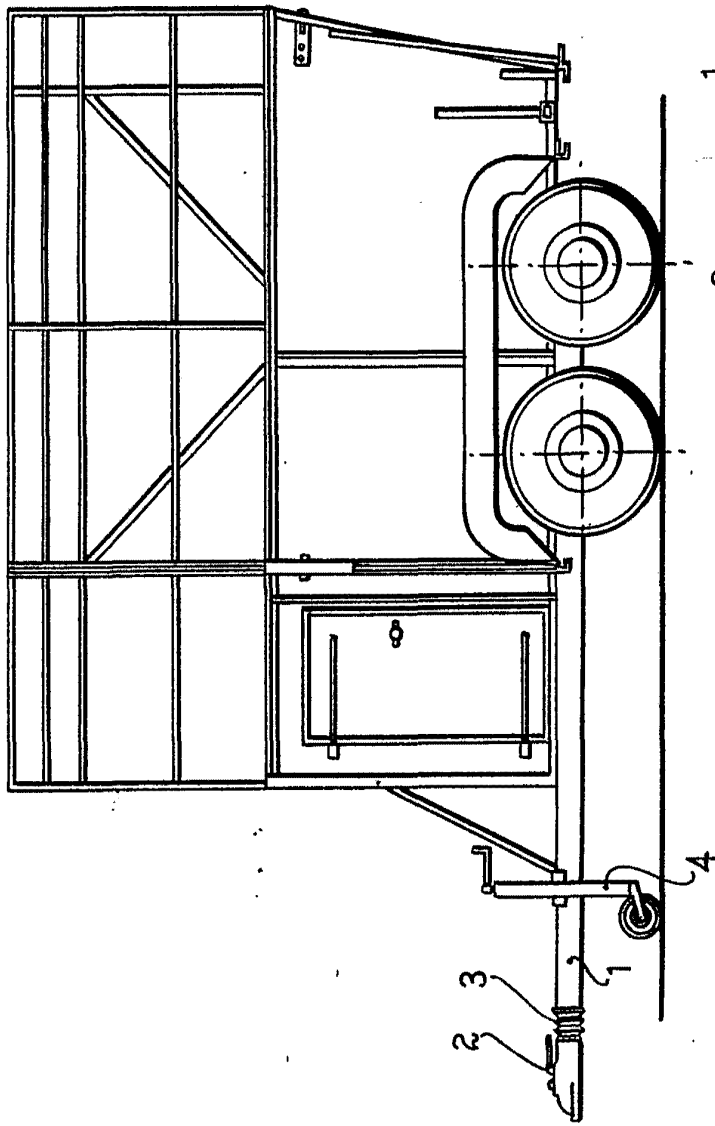


FIG. 1

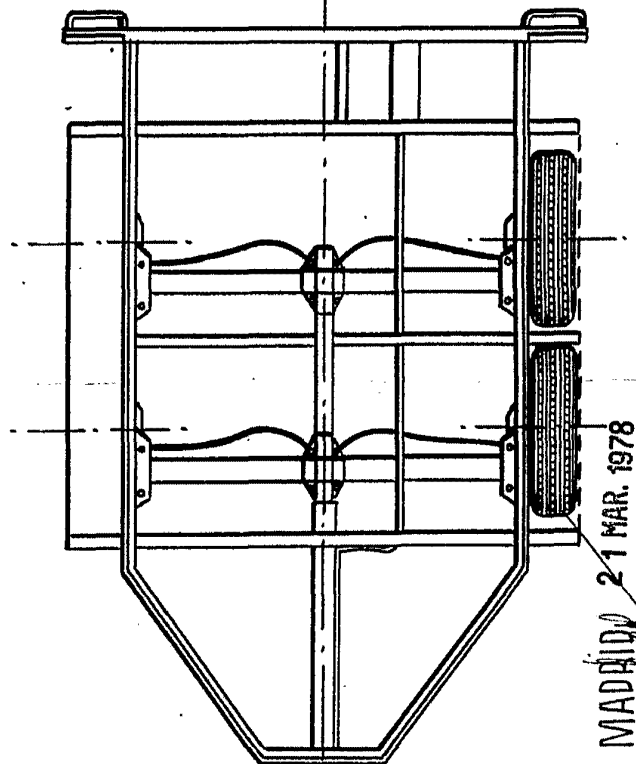


FIG. 2

MADRID 21 MAR. 1978

Martín Font Juanola
E.F.

MARTÍN FONT JUANOLA

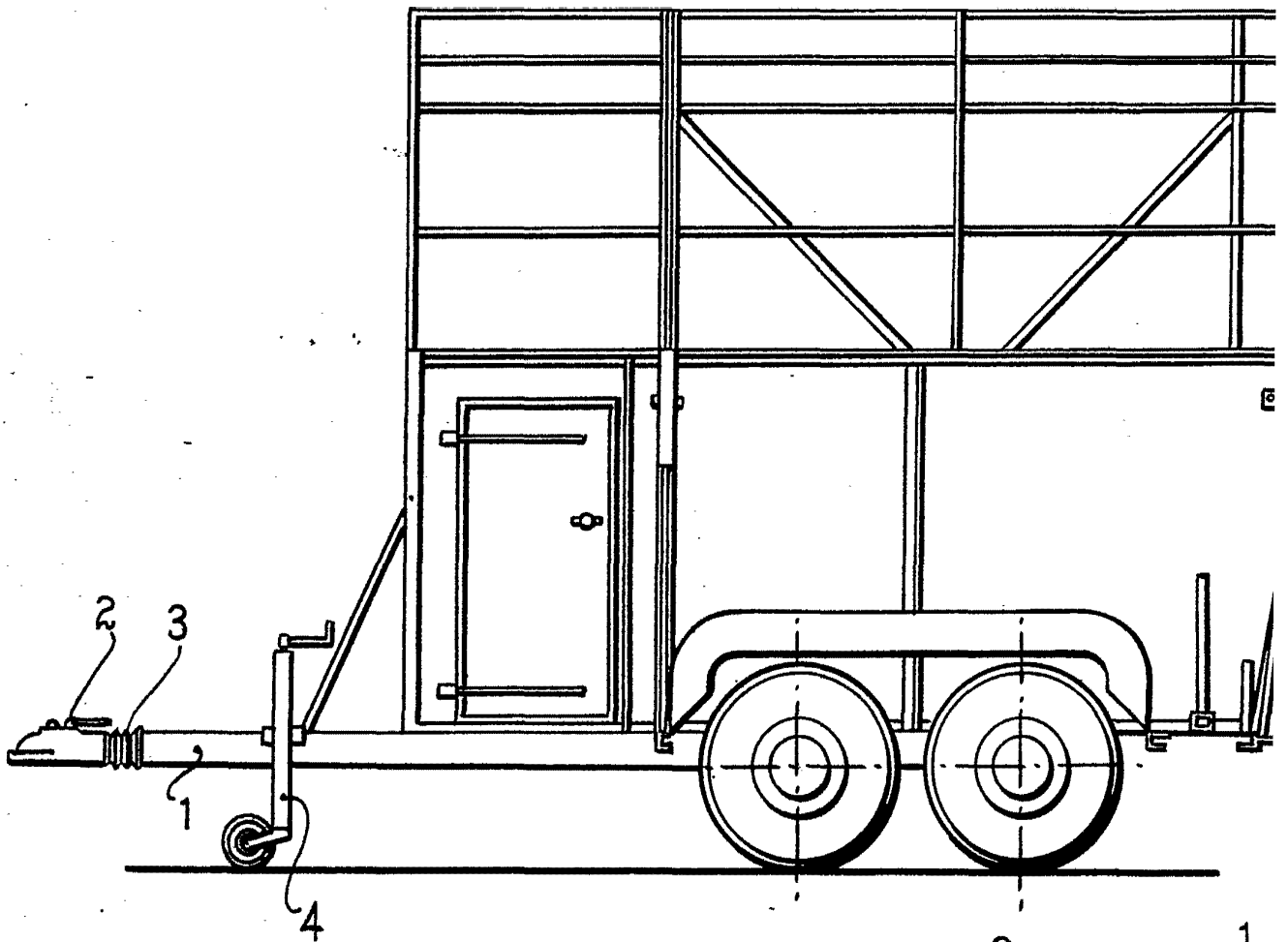


FIG. 1

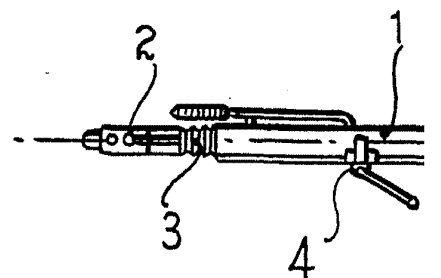
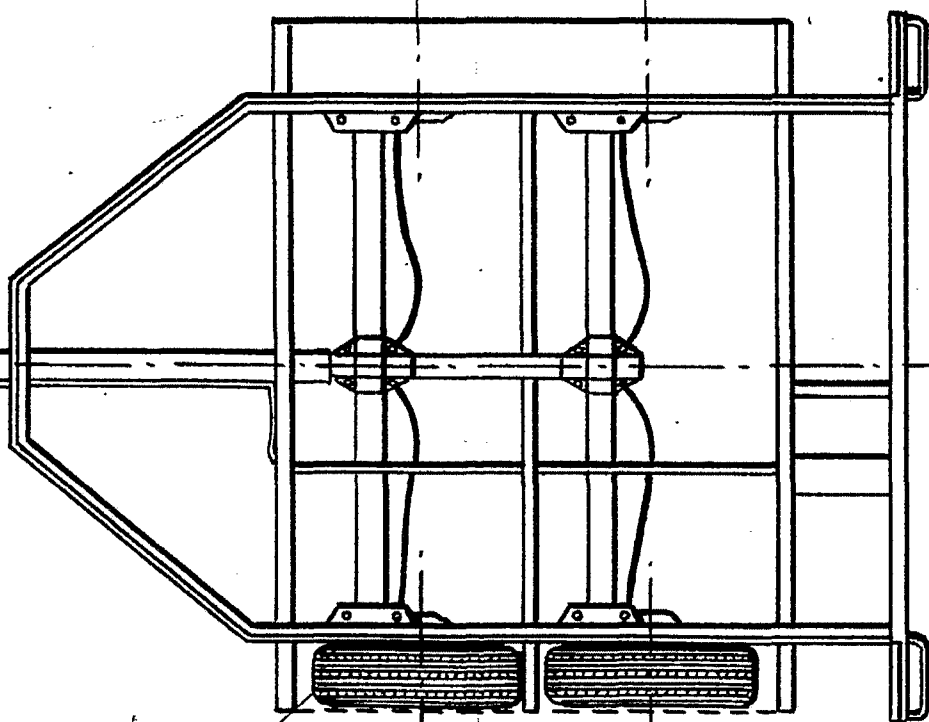
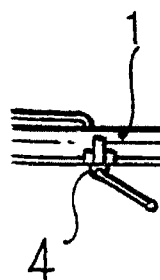
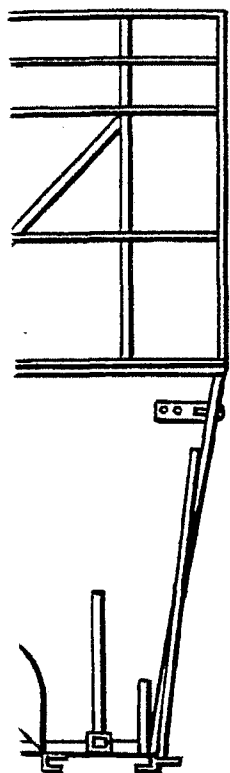


FIG. 2

ESCALA VARIABLE.

HOJA ÚNICA



IGr 2

MADRID 21 MAR. 1978
Modesto Polo